



En la Ciudad de Minatitlán, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día once de noviembre del año dos mil veinte, reunidos en la dirección de la Facultad de Odontología campus Minatitlán, miembros del H. Consejo Técnico: Mtro. Juan Antonio Castañeda Felgueroso, director; C. D. Víctor Manuel Quirarte Echavarría, secretario, Dra. María Isabel Ramírez Prado, representante maestro, Dra. Clara Elena Baltazar, representante maestro y Edith Estefanía Bolan Ochoa consejera alumna para analizar las necesidades de la facultad de contar con docentes suficientes que apoyen a las actividades académicas y clínicas de maestros y alumnos bajo la siguiente justificación: Actualmente la Facultad cuenta dentro del campus con dos edificios (A y G) donde se encuentran ubicadas sus instalaciones, a saber el edificio A formado por dos pisos donde se ubican dos clínicas dentales y el cuarto de compresores en la planta baja y tres en la planta alta además de un aula de posgrado. En el edificio G se encuentran dos clínicas dentales y dos laboratorios de prácticas ubicados cada uno de los extremos del edificio. En estas instalaciones los alumnos dan atención a pacientes y desarrollan sus habilidades y destrezas que los formaran como futuros Cirujanos Dentistas. Estos edificios están separados por una distancia de 100 metros aproximadamente encontrándose entre estos otros dos edificios administrativos. Actualmente todas las clínicas son supervisadas por un solo técnico académico que tiene que trasladarse constantemente a cada una de las clínicas para dar apoyo a los maestros y estudiantes, además de vigilar el buen uso de los equipos dentales que cuentan estas instalaciones. En las clínicas laboran en promedio cien estudiantes al día esto hace que los equipos tengan un uso y desgaste continuo, para esto es necesaria la supervisión continua para dar el mantenimiento preventivo o en su caso correctivo. De igual forma los laboratorios necesitan apoyo al docente durante las actividades que realizan en estos. Un solo técnico académico (que labora con un horario continuo matutino y vespertino) está encargado de esta tarea lo que es insuficiente para atender todas las áreas. El organismo acreditador de COPAES (CONAEDO) dio la recomendación puntual de que cada clínica cuente con medidas y equipos de urgencias así como medidas y equipos de urgencias así como medidas de bioseguridad, además de la supervisión diaria de las actividades que se realizan en las clínicas y laboratorios por personal de tiempo completo que sea apoyo para alumnos y maestros. Dadas las complejas actividades que se realizan en cada clínica y las ubicaciones distantes entre sí, es necesario contar con más profesores técnicos en cada edificio que albergan a las instalaciones de la Facultad, por lo que se recomienda que un técnico académico atienda las clínicas y laboratorios ubicados en el edificio G y dos en el edificio A. La titular de Técnico Académico actual obtuvo la plaza de PTC en el periodo anterior por lo que deja vacante la plaza y esto hace necesario ocuparla. Para hacer más eficientes las actividades académicas de la Facultad este consejo técnico acuerda que se requieren un técnico académico de tiempo completo con el siguiente perfil profesional: **Cirujano Dentista con Especialidad Odontológica con experiencia profesional y docente en Educación Superior.**-----

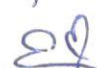
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las 14:00 horas del día en su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----


MTRO. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA
FELGUEROSO
DIRECTOR


C.D. VICTOR MANUEL QUIRARTE
ECHAVARRIA
SECRETARIO DE LA FACULTAD


DRA. MARÍA ISABEL RAMÍREZ PRADO
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. CLARA ELENA BALTAZAR DIAZ
REPRESENTANTE MAESTRO


EDITH ESTEFANIA BOLAN OCHOA
CONSEJERA ALUMNA